

BASES TÉCNICAS

“Desafío de Innovación Abierta ECO-SD | Pfizer 2025”



1. ANTECEDENTES GENERALES

En el marco del “Encuentro por la Colaboración en Salud Digital: Consolidando el Ecosistema de Innovación” que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de mayo de 2025, en la Sede San Joaquín de DUOC UC (Av. Vicuña Mackenna 4917, Santiago) se realiza el Desafío de Innovación Abierta, apoyado por Pfizer. Este evento es organizado por el Centro Nacional en Sistemas de Información (CENS), la Universidad de Chile, que cuenta con financiamiento del Programa VIRALIZA de CORFO y con el apoyo del Ministerio de Salud. Este encuentro tiene como propósito consolidar el ecosistema de innovación en salud digital, habilitando espacios para la colaboración efectiva y la generación de redes que promuevan la co-creación de soluciones. Además, busca ser un punto de encuentro para la discusión y articulación entre los diversos actores que conforman el ecosistema, incluyendo el gobierno, las entidades rectoras, los prestadores de salud, la academia, la industria, y los usuarios del sistema de salud. La colaboración entre estos grupos es fundamental para generar confianza interinstitucional y abordar los desafíos del sistema de salud desde una perspectiva integral.

Desde el CENS, promovemos la colaboración pública, privada y academia para resolver desafíos de alto impacto en el sector salud, es por ello que, en colaboración con Pfizer. Pfizer, es una empresa farmacéutica con presencia internacional y comprometida con la protección de la salud y el avance de la transformación digital. Cuenta con un amplio historial de colaboración con el Centro Nacional en Sistemas de Información en Salud (CENS) y actualmente es miembro del ecosistema de innovación en salud digital ECO-SD y sponsor Gold en el marco del Encuentro de Colaboración en Salud Digital: Consolidando el Ecosistema de Innovación 2025. En su calidad de auspiciador en categoría Gold, Pfizer ha propuesto un premio de 2.000.000 (dos millones) de pesos chilenos para apoyar la realización de un piloto que busque mejorar la cobertura de la vacunación en adultos mayores a través del siguiente desafío de innovación abierta.

¿CÓMO PODRÍAMOS AUMENTAR LA VACUNACIÓN EN POBLACIÓN ADULTO MAYOR?

Para esto, se ha seleccionado a dos servicios de salud que buscan mejorar la cobertura de sus campañas de vacunación para este grupo, contando con distintos perfiles de usuario, extensión geográfica, tasas de vacunación y condiciones locales. Estos son;

- **Servicio de Salud Metropolitano Occidente.**

- **Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.**

Estas instituciones realizarán un levantamiento del problema a través de la plataforma de innovación de ECO-SD y servirán como entorno de prueba para la realización de un piloto de innovación que recibirá apoyo económico por hasta dos millones de pesos por parte de Pfizer.

Estas **Bases técnicas** ponen en conocimiento la iniciativa **DESAFÍO PFIZER PARA AUMENTAR LA VACUNACIÓN EN ADULTOS MAYORES** con el desafío de innovación anteriormente mencionado.

2. OBJETIVO DEL DESAFÍO:

El presente desafío de innovación abierta, tiene por objetivo conectar a redes de prestadores interesadas en fortalecer sus tasas de vacunación de adultos mayores e identificar una solución tecnológica efectiva y escalable para abordar esta problemática.

3. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar *personas jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Chile* con soluciones aplicables a este desafío. Estas deberán cumplir necesariamente con los siguientes requisitos al momento de completar el respectivo formulario de postulación:

- *Completar los formularios de postulación para ambas redes de prestadores, que se encontrarán disponibles desde el 5 hasta el 19 de mayo en el siguiente link <https://www.eco-sd.cl/plataforma/>.*
- *Que la solución apunte a resolver el desafío planteado.*
- *Disponer de capacidades técnicas, operativas y financieras para realizar la validación/pilotaje de la solución en un periodo de 3 a 6 meses desde la adjudicación del piloto.*
- *Tener una solución en un estado de madurez, TRL, entre 7 y 9 comprobable.*

4. ETAPAS DEL DESAFÍO PFIZER PARA AUMENTAR LA VACUNACIÓN EN ADULTOS MAYORES

El Desafío contempla un proceso de 4 Etapas desde el levantamiento y estructuración del problema hasta la selección de los ganadores del desafío.

La selección de los ganadores será de exclusiva responsabilidad de una comisión evaluadora conformada por los respectivos equipos técnicos de cada "instituciones de salud", representantes de Pfizer, expertos en innovación y especialistas de CENS.

Los resultados de cada etapa serán comunicados al correo electrónico del postulante declarado en su formulario de postulación, y será responsabilidad del postulante revisar la información y estar pendiente de las notificaciones del proceso.

4.1.- Primera etapa: Levantamiento de información:

Cada servicio de salud realizará un levantamiento y redefinición del problema a través de la aplicación de diversas herramientas de innovación levantando los antecedentes locales asociados al desafío las que serán disponibilizados a través de una **ficha de desafío** en la plataforma de innovación abierta de ECO-SD. Ambas fichas llevarán el título del desafío; **“¿CÓMO PODRÍAMOS AUMENTAR LA VACUNACIÓN EN POBLACIÓN ADULTO MAYOR?”**

4.2.- Segunda etapa: Postulaciones:

Para ser elegible en este desafío, los interesados deberán completar los formularios de postulación para ambos servicios de salud disponibles en el siguiente link <https://www.eco-sd.cl/plataforma/> opción SOLUCIONADORES y **postular a ambos desafíos; Servicio de Salud Metropolitano Occidente y Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.**

Se podrá postular hasta el 6 de mayo y 19 de mayo. No se considerarán postulaciones recibidas fuera de plazo.

4.3.- Tercera etapa: Selección de finalistas:

Una vez finalizado el plazo de postulación, cada comisión evaluadora revisará los formularios recibidos y seleccionará a **3 finalistas**, basándose en la rúbrica de evaluación detallada en el siguiente párrafo.

Los **finalistas**, serán quienes obtengan los mayores puntajes de acuerdo con la evaluación que contempla una escala de 1 a 3 puntos:

Rúbrica de evaluación 1

Criterio	Ponderación
<p>Propuesta de solución</p> <p>1) <i>Proporcione una descripción detallada de la solución propuesta para resolver el desafío. Debe dar cuenta de las principales características y funcionalidades de la solución actual.</i></p> <p>2) <i>El grado de madurez de la solución es acorde a lo solicitado en el desafío postulado. Describe si tienen clientes o experiencias de Impacto Económico, Ambiental y Social: Describe los beneficios económicos, ambientales y sociales esperados de la implementación de su solución.</i></p>	50%
<p>Escalabilidad</p> <p>1) <i>Capacidad de crecimiento: Explica cómo la solución puede manejar un aumento en el número de usuarios, volumen de datos o demanda operativa sin afectar su desempeño.</i></p> <p>2) <i>Adaptabilidad y flexibilidad: Menciona qué tan fácil es ajustar o ampliar la solución en función de nuevos requerimientos o cambios en el entorno.</i></p> <p>3) <i>Pruebas previas: Indica si la solución ha sido validada en distintos niveles de demanda y cómo ha respondido en escenarios de mayor escala.</i></p>	20%
<p>Capacidades</p> <p>1) <i>Equipo multidisciplinario: Describe si el equipo cuenta con capacidades técnicas, clínicas, comerciales y de gestión. Explica cómo estas habilidades contribuyen al éxito del proyecto.</i></p> <p>2) <i>Experiencia en implementación de soluciones digitales: Explica si el equipo ha llevado soluciones digitales al mercado o las ha integrado en entornos reales.</i></p>	30%

Una vez escogidos los **3 finalistas**, se enviará una notificación por correo electrónico a cada participante, el día 23/05/2025 informando si ha sido o no elegido para continuar en la siguiente etapa.

4.4.- Cuarta etapa: Demoday y Selección del Ganador:

En esta etapa cada finalista tendrá la oportunidad de presentar su solución en formato Pitch a la audiencia en un tiempo máximo de **5 minutos**, donde la comisión evaluará, que puntuará de 1 a 3, a cada postulante en base a una segunda rúbrica, seleccionado a un **único ganador**. Este Demoday será una oportunidad para presentar públicamente la solución frente a otras instituciones de salud y recibir retroalimentación

Rúbrica 2

Criterio	Ponderación
<p>Propuesta de solución</p> <p>La propuesta hace alusión directa al desafío planteado y se describe el enfoque planteado como solución al desafío dando cuenta de las principales fortalezas, factores diferenciadores, dando cuenta del nivel de desarrollo actual y potenciales beneficios de su adopción.</p>	50%
<p>Escalabilidad</p> <p>Explica el por qué y cómo la solución puede adaptarse o responder ante mayores niveles de demanda y/o adaptarse a diversos contextos donde se presentan desafíos similares.</p>	20%
<p>Capacidades</p> <p>Presenta claramente capacidades del equipo y de la startup/empresa, formas en las que apoyan a sus clientes/partners experiencias previas y/o casos de éxito, certificaciones, etc.</p>	30%

El ganador del desafío será notificado durante la ceremonia de cierre del evento así como vía correo electrónico para formalizar y coordinar, bajo condiciones, la entrega del premio.

Por otra parte, la organización y/o instituciones de salud se reservan el derecho de declarar desierto el desafío en caso de que ninguna propuesta cumpla con los criterios técnicos y estratégicos definidos, independientemente de las evaluaciones obtenidas en el proceso de selección.

4.5.- Quinta etapa: Ejecución del Piloto:

Una vez enviada la notificación al ganador, debe trabajar en conjunto con las instituciones de salud para definir el perfil del proyecto que se va a pilotar en cada institución y que debe considerar al menos el alcance, los KPI respectivos, criterios de éxito e hitos del proyecto. El perfil debe ser detallado en un documento formal, acompañado de una presentación clara y estructurada. Ambos documentos deberán ser entregados para su revisión al CENS.

En este periodo toda comunicación interna o externa por parte de cualquiera de los participantes así como de CENS que haga referencia al piloto debe mencionar la participación de Pfizer como auspiciador.

El proyecto piloto deberá ser desarrollado entre los meses de junio y diciembre de 2025.

Al finalizar el piloto, el ganador y ambos servicios de salud, preparará un informe de resultados con los principales indicadores que serán presentados a la organización del concurso y cuya aprobación constituirá el hito de cierre del concurso.

5. BENEFICIOS DE PARTICIPAR

Para los ganadores de cada desafío se detallan los siguientes beneficios:

- Espacio de co-creación que cumple con ciertos habilitantes y condiciones óptimas para apoyar a equipos innovadores a alcanzar la validación de sus soluciones tecnológicas en un ambiente seguro y controlado con el apoyo de la institución prestadora.
- Las Instituciones de salud participantes **tendrán la opción de apoyar y disponer recursos si lo estiman pertinente** para la ejecución parcial o total de un piloto de la solución, prueba de concepto, mínimo producto viable o prueba aplicada de la solución ganadora.
- Networking y jornada de conexión con los prestadores de salud participantes del Evento.
- Apoyo en la gestión de acuerdos para el desarrollo de un eventual piloto con la institución prestadora.
- Derecho a presentar a la audiencia su solución en un pitch de 5 minutos.
- Apoyo económico por hasta dos millones de pesos para la ejecución de ambos pilotos.

6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todas las Empresas/Emprendimientos/Startups inscritos en este Desafío deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Conocer la normativa vigente asociada a la ley de derechos y deberes de los pacientes y ley de protección de datos personales. Además, de los reglamentos y decretos vigentes emitidos por el MINSAL.
- Aceptar los términos y condiciones, lo cual se entenderá realizado por el sólo hecho de participar en éste.
- Garantizar la exactitud de los datos que se entreguen durante el transcurso del desafío y proyecto piloto y comunicar inmediatamente por escrito a la organización, de cualquier cambio respecto de ellos.
- Respetar los plazos y fechas establecidos por la organización.
- Los participantes serán responsables frente a terceros, por eventuales reclamos y/o acciones por infracción a derechos de propiedad intelectual y/o industrial ajenos.
- El ganador deberá incorporar la mención a Pfizer como auspiciador del proyecto en toda mención oral o escrita, interna y/o externa de este.

7. CALENDARIO

Las fechas de las distintas etapas de la presente convocatoria son las siguientes:

ETAPA	FECHA
Convocatoria – Recepción de postulaciones	06/05/2025 al 19/05/2025
Selección de finalistas	19/05/2025 al 23/05/2025
Demo day: Selección del Ganador	29/05/2025
Ejecución del Piloto	6/6/2025 a 30/12/2025

8. OBLIGACIONES DE CADA INSTITUCIÓN DE SALUD PARTICIPANTE SOLICITANTE

Cada institución de salud se compromete a:

- Asignar un equipo técnico a cargo de evaluar y seleccionar los finalistas y el ganador de su respectivo desafío.
- Preservar la confidencialidad de los proyectos presentados por los participantes y cumplir en todo momento los acuerdos comprometidos por ambas partes (participantes - organización)

con este objeto. A excepción de la comunicación de información que se debe dar a conocer para efectos de verificación de hitos de cumplimiento y en beneficio de las partes, realizar hitos comunicacionales si así lo determinan oportuno para la creación de valor del proceso y beneficio de los involucrados.

- Informar de manera oportuna y de acuerdo con los criterios de evaluación los resultados obtenidos de la postulación.
- Incorporar la mención a Pfizer como auspiciador del proyecto en toda mención oral o escrita, interna y/o externa de este.

9. EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA

Un determinado solucionador no podrá participar si algún miembro de su equipo:

- 1) Fuese parte de la organización del evento, o de alguna de las instituciones que forman parte de su organización o de la institución que presenta el desafío.
- 2) Eventualmente pudiera presentar un conflicto de interés debido a su relación con alguno de los miembros de la comisión evaluadora o bien de alguno de los dependientes o colaboradores de las instituciones que participan de la organización del desafío.
- 3) Se encuentra vinculado laboralmente a Pfizer o alguna de las instituciones que participan de la organización de este Desafío.
- 4) Tiene la calidad de director o ejecutivo principal de alguna de las instituciones participantes o una relación de parentesco con los mismos por consanguinidad o afinidad.

10. CONFIDENCIALIDAD

CENS, Pfizer y cada institución de salud acuerdan que toda la información técnica y/o comercial que intercambien con la empresa postulante con motivo de las presentes bases, será considerada y tratada como información reservada.

Dada la importancia que posee para los participantes la confidencialidad sobre las ideas de las soluciones presentadas, se presentan a continuación los acuerdos que permiten definir y delimitar el uso y el tratamiento de la información que los participantes entregarán a la organización en el transcurso de este programa:

- 1) El título de la solución, tal y como se presenta en el formulario de postulación, será de dominio público como identificador del nombre de la solución.
- 2) La información facilitada que no sea de dominio público o de acceso público, que sea entregada por los participantes, será tratada bajo el criterio de absoluta confidencialidad.
- 3) Todas las personas participantes quedarán igualmente obligadas por los términos de este acuerdo de confidencialidad. Aquella información que obtengan los participantes respecto de las demás soluciones que se encuentren compitiendo en el Desafío, también será de estricto carácter confidencial, por lo que los participantes se obligan a no divulgar de ninguna forma sin la debida autorización.
- 4) Cualquier documento generado a partir de la información facilitada será igualmente mantenido según los principios de absoluta confidencialidad.

Además, de velar por la confidencialidad, privacidad y seguridad de los datos sensibles que puedan ser utilizados durante el pilotaje.

11. DERECHO A DESISTIR DE LA CONVOCATORIA

Las instituciones de salud y la organización, se reservan el derecho a declarar desierta la convocatoria o desistirse de la realización del mismo cuando a su juicio lo estime conveniente para

sus intereses, sin importar la Etapa en la que se encuentre este Desafío y sin necesidad de expresar motivo alguno que fundamente su decisión, derecho que es reconocido y aceptado por los Participantes al momento de aceptar las presentes Bases.

En caso de que alguna institución de salud haya tomado la decisión acerca de declarar desierta la convocatoria o desistirse de la realización de este programa, el equipo organizador llevará a cabo sus mayores esfuerzos con el objetivo de notificar dicha circunstancia lo antes posible tanto a los Participantes de este programa como al público en general.

12. MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La organización de este programa podrá actualizar, modificar y/o revisar los Términos y condiciones a su entera discreción, sin perjuicio de obligarse a informar a los participantes, por los medios establecidos al efecto, de las modificaciones que tengan lugar.

13. DISCLAIMER

CENS actúan sólo como articulador entre la propuesta hecha en este Desafío de innovación abierta, por las instituciones de salud, no siendo responsables de los premios u otros compromisos que la misma ofrezca.

Por otra parte, una vez destinado el premio, actuará haciendo entrega de este contra los hitos definidos en el perfil de proyecto piloto.

En caso de que el ganador continúe vínculos comerciales con Pfizer o las instituciones de salud, dicha relación será regulada en otro instrumento según condiciones de las partes interesadas.

14. EVALUACIÓN DE RÚBRICAS

La evaluación se realizará con una escala de 1 a 3 puntos para cada uno de los ítems anteriormente mencionados en la rúbrica 1 y 2.

1	deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, las mejoras son mínimas.